

**“Aspectos básicos para lograr la inclusión escolar de alumnos con
necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el nivel
primario”**

(Artículo Especializado)

Ada Eugenia Méndez Tárano (Estudiante)

Licda. Liliana Ventura (Asesora)

Guatemala, julio 2012

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M. A. José Ramiro Bolaños Rivera

Decano Facultad de Ciencias de la Educación



DICTAMEN APROBACION
ARTICULO ESPECIALIZADO

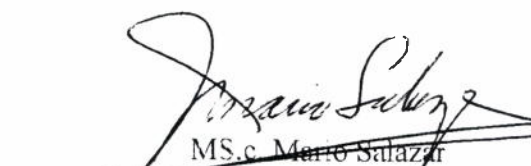
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **ADA EUGENIA MENDEZ TÁRANO**
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Psicopedagogía de esta Facultad
solicita Autorización de Artículo Especializado
para completar requisitos de graduación.

Dictamen. 29 de mayo 2012

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Artículo Especializado que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "**Aspectos básicos para lograr la inclusión escolar de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el nivel primario**". Esta enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Artículo Especializado.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.7 incisos del a) al k).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Ada Eugenia Méndez Tárano** recibe la aprobación de realizar el Artículo Especializado, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



MS.c. Mario Salazar
Facultad Ciencias de la Educación
Vice Decano



C.C. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala diez y siete días del mes de julio del dos mil doce.-----

En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: "Aspectos Básicos para lograr la inclusión escolar de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el nivel primario". Presentada por la estudiante: **Ada Eugenia Méndez Tárano**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicopedagogía, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

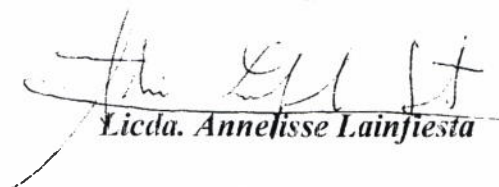


Licda. Liliana Ventura

Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION.
Guatemala dieciséis de julio del dos mil doce.-----

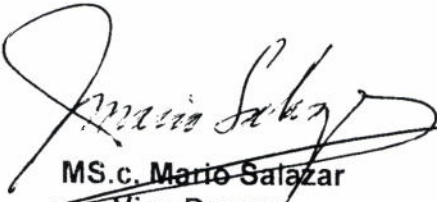
En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: "Aspectos Básicos para lograr la inclusión escolar de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el nivel primario". Presentada por la estudiante: **Ada Eugenia Méndez Tárano**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicopedagogía, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Annelisse Lainfiesta

Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala
diez y siete días del mes de julio de dos mil doce.-----

En virtud de que el Informe Final de Artículo Especializado con el tema "Aspectos básicos para lograr la inclusión escolar de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el nivel primario", presentado por ADA EUGENIA MÉNDEZ TÁRANO, previo a optar grado académico de Licenciatura en Psicopedagogía, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Artículo Especializado.


MS.c. Mario Salazar
Vice Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Agradecimientos

A Dios padre que me ha dado la oportunidad y sabiduría para concluir mis estudios universitarios y que sea glorificado su santo nombre.

A mi madre Luz Tárano Toraño, por su entrega, abnegación y amor. (+)

A mis hermana Luz Brenda Barahona por su cuidado y amor.

A mi cuñada Cynthia Lourdes de Quezada por su cariño y apoyo incondicional.

A las autoridades de la Universidad Panamericana y catedráticos.

Dedicatoria

A mis hijos Cynthia, Rafael y Rubén Álvarez Méndez con todo mi amor.

A mis queridos suegros Rubén Álvarez Artiga (+) y Cintia Barrera de Álvarez.

A mi hermano Estuardo Méndez Tárano.

A mi tío José Manuel Tárano Toraño (+).

A mis nietos Estefanía, Kimberly, Steven Cardona Álvarez, Natalia y Marcela Álvarez Fuentes.

A mis sobrinos Marcia, Karla y Luis Roberto Barahona Méndez.

A todos los niños guatemaltecos que presentan alguna discapacidad.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Aspectos básicos para lograr la inclusión escolar de alumnos necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el nivel primario	1
La situación educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y conquistas de la atención inclusiva dentro del sistema educativo nacional	3
Aclaración de los términos de discapacidad y necesidades educativas especiales	5
La Educación en el nivel primario	6
Fundamentos filosóficos y principios generales de la Inclusión	8
La escuela inclusiva, características, criterios, alternativas y niveles o modalidades de atención	12
Las adecuaciones curriculares y su aplicación	19
Propuesta de aspectos básicos para ser tomados en cuenta en el proceso de inclusión escolar en el nivel primario	27
Instrumento de verificación de la inclusión escolar	31
Conclusiones	34
Referencias	35

Resumen

El presente artículo comprende el componente derivado de los principios de la Convención de derechos humanos y de otros elementos legales y normativas que orientan la educación inclusiva en nuestro país y en el resto del mundo. Presenta los elementos y principios de la inclusión escolar y su correlación con las características del currículo nacional base. Además, pretende optimizar el desempeño del personal docente al informarse sobre aspectos que favorecerán el acceso a algunas experiencias pedagógicas y la capacitación de la comunidad educativa interesada en los procesos que favorecen las prácticas inclusivas en el aula. Concluye con la presentación de un instrumento para verificar la aplicación de una serie de aspectos indispensables en el proceso de inclusión dentro del aula escolar y el establecimiento educativo, verificando la participación de la familia. Esto a corto plazo se transformará en la inclusión de todos los estudiantes, logrando de esta manera una sociedad más justa, equitativa y digna.

Introducción

En la actualidad, se promueve en todas las instituciones educativas del sector oficial y en algunas del sector privado, la Política de atención a las personas con necesidades educativas especiales. Si bien es cierto que existe interés por aplicarla, existen también, vacíos sobre los aspectos que se exponen, acciones que son esenciales dentro del proceso de inclusión escolar y que con éste artículo se intenta proporcionar.

La inclusión escolar está siendo un proceso de aprendizaje y práctica para muchos. Sin embargo, debemos tener cuidado ya que la falta de acompañamiento, capacitación y monitoreo del mismo puede reducir los esfuerzos y la calidad de trabajo de los involucrados, convirtiéndose en un proceso de exclusión definitivo para la población con necesidades educativas especiales.

Se presentan en este trabajo los aspectos básicos para lograr la inclusión escolar en alumnos con necesidades educativas especiales, seguidamente se asocian las prácticas dentro del aula educativa. También abarca el sustento legal y normativa nacional e internacional, que constituyen los fundamentos filosóficos de la educación inclusiva y pretende que hacer conciencia de la urgencia de éstas prácticas inclusivas en el aula, al mostrar las estadísticas nacionales relativas a calidad y cobertura educativa, que demuestran que en nuestro país un alto porcentaje de niños y niñas no pueden acceder al sistema de educación elemental, al nivel primario.

Se cree que con artículos de este tipo, se fortalecerá en alguna medida, el Sistema Educativo Nacional, mediante el análisis de experiencias pedagógicas tendientes a garantizar la calidad de la educación y el desarrollo integral de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en el nivel primario, haciendo realidad el respeto a las diferencias individuales, la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

El abordaje del tema, en este espacio, tiende a contribuir a que todos los niños y niñas con independencia de su condición, tengan oportunidades de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que le permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos.

Aspectos básicos para lograr la inclusión escolar de alumnos necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el nivel primario

Cuando se habla de aspectos básicos para lograr la inclusión escolar en alumnos con necesidades educativas especiales, inmediatamente se asocia a las prácticas dentro del aula educativa. Pero, no se relaciona únicamente con este proceso, de igual forma abarca el sustento legal y normativa nacional e internacional, que constituyen los fundamentos filosóficos de la educación inclusiva. Conocer los datos que evidencian la situación de nuestro país en relación a esta problemática y el desafío que se debe afrontar y solventar por los riesgos que corre la población, sensibilizará al lector en relación a la urgencia que tiene el adaptar ésta modalidad dentro del aula para atender de manera integral y digna al futuro ciudadano guatemalteco y que pueda contar con los aprendizajes mínimos de la educación primaria para enfrentar los retos no solo laborales, sino culturales y sociales.

Se presentan cuestiones especiales como lo son: el conocimiento y manejo apropiado de la terminología, las características de la escuela inclusiva y cómo desde su rol responde a la educación escolar. Los modelos y alternativas de inclusión permitirán entender que la educación en general y la educación para la diversidad está en constante perfeccionamiento, investigando las formas óptimas para que los niños y las niñas puedan acceder a ella con facilidad, agrado, gozo y en las mismas condiciones de sus compañeros y compañeras.

Los aspectos básicos se relacionan igualmente, con acciones esenciales que se deben evidenciar desde la práctica dentro del aula para atender a los estudiantes con calidad, equidad y pertinencia. Cuestiones tales como: los antecedentes e historia del estudiante, evaluación psicopedagógica y evolución completa del alumno o alumna; aspectos pedagógicos que van desde el uso del diario pedagógico hasta el tipo de evaluación a utilizar; las interacciones dentro del aula y la comunidad educativa en donde se debe evidenciar las acciones de sensibilización hasta la distribución de las responsabilidades dentro del aula; aspectos relativos al desempeño del maestro, sin dejar de lado lo concerniente al material

educativo, la comunicación y participación de los padres. Por último los acuerdos a los que se llegue, relacionados estos, con el proceso de inclusión y que permite comenzar acertadamente la misma, facilitando el trabajo del docente y sistematizando el proceso de inclusión escolar.

La situación educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y conquistas de la atención inclusiva dentro del sistema educativo nacional

La situación educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales

Para analizar las condiciones de los factores que originan las necesidades educativas especiales en nuestro país, se debe partir de estudios realizados y de los informes nacionales que muestran la gravedad del problema y la necesidad de trabajar con los grupos vulnerables desde las aulas educativas, para no frenar el desarrollo de la persona humana y de nuestra sociedad.

La problemática que se enfrenta en el sistema educativo nacional, es grave y está relacionada el analfabetismo, la repitencia y la deserción escolar, añadiendo los altos índices de niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad por falta de programas de salud materno infantiles, factores genéticos o accidentes perinatales. Estos aspectos influyen en que sean éstas, las personas más expuestas a circunstancias de exclusión y que posiblemente necesitarán contar con servicios de educación inclusiva.

La encuesta nacional de discapacidad llevada a cabo en el 2005 por el Instituto Nacional de Estadística-INE reporta que el 78% de las personas con discapacidad no reciben atención especializada. El 50% de este sector son analfabetas y el 50% no tiene ningún nivel educativo. Solamente 40% han logrado un grado de educación primaria.

Los datos anteriores demuestran que un porcentaje alto de personas, se encuentran dentro del grupo de necesidades educativas especiales y de los cuales, algunos son adultos. También, confirman que es inexcusable brindar la oportunidad y derecho a la educación formal, en el nivel primario, para lograr mejoras en la calidad de vida, desde la perspectiva de la salud, la educación, la productividad, la cultura y las relaciones sociales.

Conquistas de la educación especial en el país

En Guatemala, uno de los grupos de población vulnerable e insuficientemente atendida es el de los niños y niñas que requieren apoyos especiales para desarrollar plenamente sus potencialidades como seres humanos, y para alcanzar los máximos logros educativos posibles. Para conseguir esos espacios se ha tenido que promover gestiones para impulsar la inclusión de niños con necesidades educativas especiales, cambiando así la tradición de atenderlos en servicios de educación especial o convencional.

La inclusión de la población en mención se ha logrado mediante la creación de programas que han dado respuesta al sector de personas con necesidades educativas especiales y de esa manera hacer realidad los principios de respeto a las diferencias, derechos humanos e igualdad de oportunidades. La primera acción para dar respuesta a estas necesidades, fue la creación de la Comisión Multisectorial de Educación y cuya finalidad fue orientar las acciones de la Integración Escolar en el país, llevadas a cabo en 1997.

La creación de la Ley de Educación Especial, Decreto 58-2007 13 de noviembre 2007, dio respuesta a la falta de un ente rector en relación a la atención inclusiva.

Se ha progresado en el tema de inclusión y a la fecha, se cuenta con una vasta normativa nacional que sustenta la educación inclusiva. El Estado se ha encargado de crear las políticas y espacios para proveerla, siendo el motivo principal rechazar la discriminación en tanto constituye una amenaza al cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes.

Dentro de estos avances, no se puede dejar de mencionar la política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales (Acuerdo Gubernativo No.156-95). Esta política es el detonador de las bases legales para desarrollar procesos de inclusión escolar en el contexto nacional. Se pueden mencionar otras iniciativas y constatar que todas benefician directamente a la población con necesidades educativas especiales en diferentes espacios.

Aclaración de los términos de discapacidad y necesidades educativas especiales

En la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con frecuencia se utiliza equivocadamente el término discapacidad. Sin embargo, discapacidad y necesidades educativas especiales, no son sinónimos. Discapacidad según la Organización Mundial de la Salud es definida: “Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo”.

La anterior es una definición médico funcional, mientras que el término de necesidades educativas especiales es utilizado para referirse a estudiantes con o sin discapacidad que en relación a su grupo, tiene dificultades para aprender los contenidos del currículo, demandando que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos o recursos diferentes para lograr los fines de la educación. (DEE-México: 1994). El término, es normalizador y no peyorativo ya que éste se utiliza en lugar de otros que tradicionalmente violentan la dignidad humana, tales como: discapacitado, sub-normal y/o retrasado.

Es también un término relacionado con el desarrollo psicopedagógico de los alumnos y orienta a entender que no dependen de ellos sino que tienen su origen interactivo con el medio. Por lo anterior cualquier niño o niña pueden llegar a tener necesidades educativas especiales y no solo aquellos con discapacidad. Es importante hace énfasis en que las necesidades educativas especiales pueden ser temporales como también permanentes.

Por lo que, cuando desde los espacios educativos se habla de ésta población se deberá utilizar el de necesidades educativas especiales y no el de discapacidad.

La Educación en el nivel primario

En el Artículo No. 29, de la Constitución de la República se encuentra descritos los niveles del subsistema de educación escolar y que se presenta a continuación, para ubicar el nivel de educación primaria

El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles ciclos, grados y etapas siguientes:

Niveles del subsistema	Grados o niveles
1er. Nivel Educación Inicial	
2do. Nivel Educación preprimaria Párvulos 1º. , 2º. y 3º.	
3er. Nivel Educación Primaria	De 1º. a 6º. Grados
Educación acelerada para adultos	Etapas 1ª. a 4ª.
4to. Nivel de Educación Media	Ciclo de Educación Básica Ciclo de Educación Diversificada

Datos incluidos en Currículo Nacional base, segundo ciclo, nivel primario. (MINEDUC: 2005).

En el informe de desarrollo humano, (2010), acentúa el enunciado “liberarse de la ignorancia”, con el cual pretende enfatizar sobre la necesidad de lograr como mínimo el primer nivel de educación y que se circunscribe a la posibilidad de que las personas sepan leer, escribir y realizar cálculos numéricos básicos. Un segundo nivel lo constituye la posibilidad de contar con un nivel mínimo de escolaridad que permita un mejor manejo e interacción con el entorno inmediato y mediato. Este nivel se refiere a la educación primaria, para el futuro desarrollo de los niños y niñas y por consiguiente para el país, ya que los primeros años de vida de un niño o una niña son vitales para su sobrevivencia y los primeros años en la escuela primaria son esenciales para desarrollar todo su potencial de y para su vida futura.

La inscripción de los niños a la escuela es aún baja. En el año 2001, la tasa neta de educación en primaria es el 87.48%. De cada 10 niños que ingresan al sistema educativo, sólo 3 completan el tercer grado y solamente 2 completan el sexto grado de primaria. Estos datos, demuestran que la exclusión educativa es un fenómeno que afecta a un buen porcentaje de la población del país, siendo los principales factores la etnicidad y la ruralidad de la población, mientras que la condición de género sigue siendo un factor de desigualdad y aunque dentro de estos datos no se incluyen resultados de la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, otros datos confirman el asunto en sí.

Estos fundamentos demuestran que el mejor período para atender a la población que no asiste a la escuela y que a futuro se unirá a la de los escolares con necesidades educativas especiales, es dentro del nivel educativo de primaria. Deberá ajustarse la educación a la edad y contexto, desarrollando programas y estrategia para que logren las capacidades adecuadas en la formación permanente. (García: 1998).

Fundamentos filosóficos y principios generales de la Inclusión

Fundamentos filosóficos de la inclusión escolar

Los fundamentos filosóficos de la inclusión escolar son: respeto a las diferencias, derechos humanos e igualdad de oportunidades y escuela para todos. En estos fundamentos, se basa la Inclusión Escolar y es importante conocerlos para trabajar con claridad y calidad en la escuela inclusiva. Señala García Cedillo: “Son fundamentos que forman parte de las bases éticas y morales que permiten pensar en un ideal de hombre, de ciudadano que ha de formarse en las aulas con una serie de atributos y características, de habilidades y capacidades para integrarse a la sociedad” (2000:43).

Estos fundamentos son afirmados por La Convención sobre los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas: 1989); la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Primera Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990); la Educación Para Todos, movimiento mundial guiado por UNESCO, con el objetivo de satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos para el año 2015; La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), promoviendo los documento que causan las futuras orientaciones de las prestaciones educativas especiales y por último, el foro mundial de la educación de Dakar (2000).

Los principios generales de la inclusión escolar

Los principios generales de la inclusión escolar, se fundamenta en que todos los niños deben tener la misma oportunidad de aprender, y que todos se benefician cuando niños y niñas con y sin discapacidades aprenden juntos. Esto significa que las escuelas comunes deben estar preparadas para reconocer y satisfacer las necesidades de todos los alumnos, incluidos

aquellos que tradicionalmente han sido excluidos tanto del acceso a la educación como de una participación en ella, en condiciones de igualdad.

Los principios generales de la inclusión escolar y que guían los servicios de inclusión son: la normalización, la integración, la sectorización y la individualización.

- a. La normalización que supone, el derecho a una educación lo más normalizada ya que la inclusión pretende que la persona con discapacidad tenga un tipo de vida tan normal como sea posible, aceptando las diferencias individuales dentro de su contexto escolar regular, es decir, un trato semejante a los demás, en derechos y exigencias.
- b. La integración que es complementaria a la normalización, y en este principio especifican los siguientes contextos de socialización: la familia, la escuela, la sociedad, desde el lugar donde habita y el campo laboral, siendo éste último el que más dignifica al ser humano y permite incluso el sustento propio y en muchos casos el de otros.
- c. La sectorización, supone que la educación puede y debe ser ofertada cerca del lugar donde vive el niño, solo se logra mediante la descentralización de servicios.
- d. La individualización de la enseñanza que supone responder a las necesidades individuales del niño, adaptando el sistema educativo a su particularidad, mediante las adecuaciones curriculares.

Inclusión escolar o integración escolar

Existe una confusión entre el uso de los conceptos de inclusión e integración escolar, usándose de manera indiferente en nuestro contexto educativo. Pero, es necesario aclarar cada uno de ellos para poder entender sus diferencias y alcances dentro del sistema y la práctica educativa.

Rubio Jurado (2009), en su artículo sobre Principios de normalización, integración e inclusión, presenta para una mejor comprensión en la presentación de la comparación de los dos procesos educativos:

Inclusión Escolar	Integración Escolar
La inserción es total e incondicional (niños con discapacidad no necesitan prepararse para la escuela regular).	La inserción es parcial y condicionada (los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para asistir a aulas regulares).
Exige rupturas en los sistemas.	Pide concesiones a los sistemas. Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad (consolida la idea de que “aquellas” ganan más).
Cambios que benefician a cualquier persona (no se sabe quién gana más, todas las personas ganan).	Se contenta con transformaciones superficiales.
La sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con alguna discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS.	Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hacen solamente ajustes.
Defiende el derecho de todas las personas con o sin discapacidad.	Defiende el derecho de las personas con discapacidad.
Trae para dentro de los sistemas de grupos “excluidos” y, paralelamente transforma esos sistemas para que se vuelvan de calidad para todos.	Inserta a los sistemas grupos de “excluidos que pueden probar que son aptos”.
El adjetivo se usa cuando se busca calidad para todas las personas con o sin discapacidad (escuela inclusiva, trabajo inclusivo, recreación inclusiva, etc.).	El adjetivo integrador es utilizado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden apenas a personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora).
Valoriza la individualización de las personas con discapacidad (personas con discapacidad pueden o no ser funcionarios, pueden o no ser cariñosos etc.).	Como reflejo del pensamiento integrador, podemos citar la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (sordos con sordos, ciegos son excelentes masajistas).
No disfraza las limitaciones porque ellas son reales.	Tiende a disfrazar las limitaciones para aumenta la posibilidad de inserción.
No se caracteriza por la presencia de las personas con y sin discapacidad en un mismo ambiente.	La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a se suficiente para el uso del adjetivo integrador.

Fuente: Francisco Rubio Jurado. Departamento. Legal: Gr 2922/2007 N° 19 – junio de 2009.

El trabajo del autor, permite aclarar la diferencia entre los términos de inclusión e integración, al estudiar el tema y realizar un análisis comparativo con la realidad guatemalteca, se puede inferir que queda camino por recorrer para lograr una escuela “inclusiva”, pero lo más trascendental es que el proceso ha comenzado.

La escuela inclusiva, características, criterios, alternativas y niveles o modalidades de atención

Hay alumnos excluidos de la vida escolar y comunitaria regular, por lo que muchas personas utilizan ahora la expresión de inclusión plena para aludir a la educación de todos los alumnos en clases y escuelas próximas a su domicilio. Las clases se organizan de forma diversa y se estimula e impulsa a alumnos y maestros para que se apoyen mutuamente.

Características de la escuela inclusiva

La escuela inclusiva está caracterizada por aspectos tales como: (Larrivee: 1985)

- a. Las aulas inclusivas parten de la filosofía de que todos los niños pertenecen al grupo, y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Se valora la diversidad; se cree que la diversidad refuerza la clase y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros.
- b. En las reglas de las aulas inclusivas, es normal que se presenten los derechos de cada miembro.
- c. Si un alumno necesita de adaptaciones curriculares o herramientas y técnicas especializadas para desenvolverse en los planos educativo o social, se le proporcionan en el aula ordinaria y no en un sistema o medio diferente.
- d. Las aulas inclusivas tienden a promover las redes naturales de apoyo, haciendo hincapié en la tutela a cargo de alumnos, las redes de compañeros, los círculos de amigos, el aprendizaje cooperativo y demás formas de establecer relaciones naturales, activas y de ayuda entre los propios estudiantes.

- e. Tanto en el caso de los alumnos como en el de los maestros, se trata de promover la cooperación y la colaboración entre compañeros, en vez de actividades competitivas e independientes.
- f. Cuando hace falta la ayuda de expertos externos para satisfacer las necesidades específicas de un alumno, el sistema de apoyo y el proyecto curricular no sólo se modifican para ayudar al que necesita una asistencia especializada sino que también otros estudiantes de la misma clase pueden beneficiarse de ayudas similares.
- g. En un aula inclusiva, con frecuencia, el profesor se convierte en promotor de aprendizajes y de apoyo, en vez de mantener el control total y asumir la responsabilidad de todo lo que sucede en clase, delega la responsabilidad del aprendizaje y del apoyo mutuo en los miembros del grupo. Su función consiste en capacitar a los alumnos para que presten apoyo y ayuda a sus compañeros y tomen decisiones en relación con su propio aprendizaje.
- h. En las aulas inclusivas, los educadores hacen el esfuerzo consciente de orientar a los alumnos para que comprendan y aprovechen sus diferencias individuales. Este es un aspecto crucial para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el respeto mutuo y el sentido de comunidad y de apoyo recíproco en la clase.
- i. Para lograr el éxito es imprescindible la creatividad y la apertura de mente de los miembros de la escuela. Un elemento clave del funcionamiento de la clase es la flexibilidad como aceptación del cambio y disposición a cambiar cuando se estime necesario.

Para lograr la meta del aprendizaje académico, Larrivee (1985) concluye que los profesores eficaces de estudiantes con necesidades educativas especiales y que se encuentran en espacios de inclusión escolar, hacen lo siguiente:

- a. Utilizan el tiempo eficientemente porque tienen rutinas de manejo, solucionan problemas de conducta y hacen una planeación cuidadosa.
- b. Se comunican efectivamente.
- c. Formulan preguntas con un nivel de dificultad adecuado.
- d. Dan una retroalimentación positiva y de apoyo a los estudiantes, ayudándolos a encontrar la respuesta correcta, aunque den una errónea, pero se estimula en el camino adecuado para obtener logro educativo.

Criterios específicos de la educación inclusiva

Como todas las modalidades educativas, la inclusión escolar también incluye dentro de su propuesta una serie de criterios en relación al proceso de aprendizaje, al proceso pedagógico y al contexto sociocultural:

- a. En el proceso de aprendizaje
 - Fomenta en el alumno la independencia y el auto-aprendizaje, mediante un proceso permanente de construcción de conocimientos.
 - Emplea criterios de mediación pedagógica para la introducción y organización de los nuevos conocimientos.
- b. En el proceso pedagógico
 - Integra actividades del pensamiento lógico, crítico y creativo.

- Promueve diferentes estructuras de interacción o modalidades de trabajo: individual, en parejas, tríos, grupos, etc., privilegiando el aprendizaje cooperativo y la toma de decisiones en equipo.
- Estimula la práctica de valores y actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto.
- Permite la utilización de otros recursos de aprendizaje para el manejo adecuado de la información.
- Favorece el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Promueve diferentes tipos de evaluación formativa: autoevaluación y heteroevaluación, entre otros.

c. En el contexto sociocultural

- Promueve la equidad para evitar los estereotipos.
- Establece nexos entre los aprendizajes escolares y las necesidades de la comunidad.
- Fomenta el contacto entre los y las escolares y otros miembros de la comunidad educativa.

Si se practicaran los criterios de inclusión escolar, se obtendrían resultados muy satisfactorios en toda la población educativa ya que abarca muchos de los aspectos que se abordan en la actualidad dentro de las mesas de trabajo que favorecen la actividad y políticas educativas.

Alternativas de inclusión escolar para la atención de las necesidades educativas

Dentro del sistema educativo se pueden utilizar diferentes alternativas de inclusión escolar para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas o no de una discapacidad. Pueden ser parte de un proyecto de inclusión, a través de diversas opciones curriculares, que muestran diferentes grados de atención en los espacios educativos convencionales:

- a. El alumno o alumna participa en todas las actividades del curso regular y recibe atención especializada o adecuaciones curriculares significativas en un aula individual con la ayuda de una maestra especial. En el contexto guatemalteco, a esta modalidad educativa se le llama aula recurso.
- b. El alumno o alumna participa de un currículum especial asistiendo a todas las actividades en el aula especializada y compartiendo con los compañeros del establecimiento los recreos, actos, ceremonias oficiales y actividades extracurriculares en general. Este programa responde a las características de la modalidad educativa que se ofrece en los centros oficiales del país, bajo el nombre de aula inclusiva.
- c. El alumno o alumna participa en algunas áreas de aprendizaje con el curso regular, y junto a sus compañeros la maestra regular, desarrolla un currículo adaptado. Este tipo de atención es el ideal y responde a la inclusión escolar.

Los niveles o modalidades de inclusión escolar

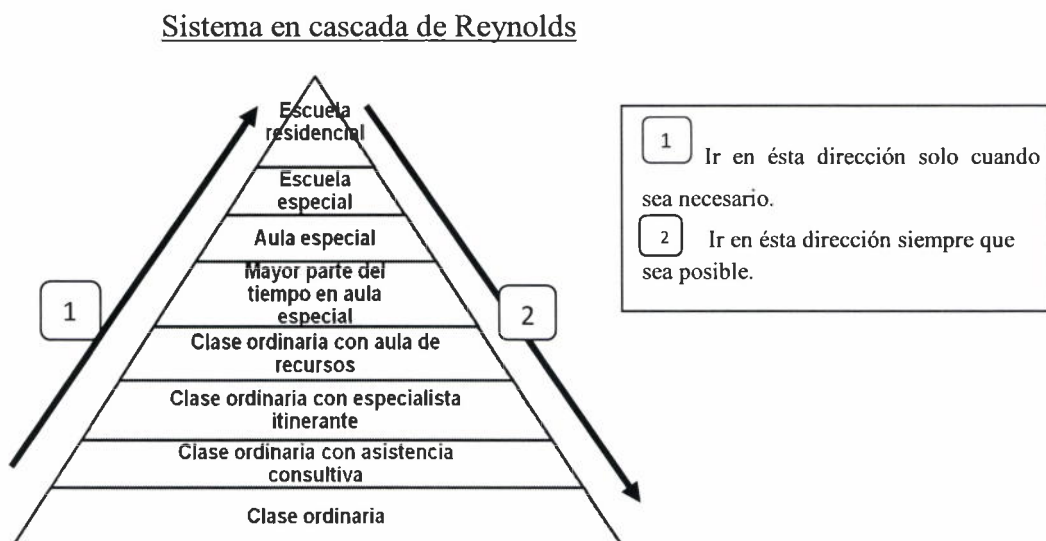
Para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales se han establecido modelos apartados, aulas de educación especial, aulas integradas, aulas recurso, atendidos por especialistas. Pero la atención o modalidades de los escolares con necesidades educativas especiales se ofrecen en diferentes niveles o modalidades. Dado que la inclusión educativa es

un proceso gradual, existen los extremos: por un lado están las instituciones de educación especial, en la que los niños permanecen el tiempo completo y al otro lado, la inclusión en el aula regular, durante toda la jornada escolar.

Los modelos desarrollados a través de la historia de la educación especial han liberado planteamientos más específicos y estructurados y reflejaban el supuesto que todos los alumnos y alumnas no debían ser vistos como diferentes y educados en entornos menos discriminativos. La remodelación de la organización escolar debía afectar, tanto a la situación como al suministro de servicios de apoyo a la escuela.

A principios de los sesenta Reynolds (1962) a través de su artículo presenta una guía de servicios educativos cuyas alternativas, ordenadas según una variedad de situaciones, hacían más flexible la ubicación de los alumnos con deficiencias en las aulas ordinarias.

Partiendo de la idea de que la enseñanza especializada no tenía por qué ir asociada a la escuela o clase especial y que podían desarrollarse programas exclusivos en entornos intermedios surge la cascada original de Reynolds, con ocho niveles de emplazamiento diferentes (Figura 1).



Fuente: Enciclopedia general de Educación. (Vol. 2) (2000). España. Editorial Océano.

Posteriormente, otros autores la modificaron, pero este modelo ha servido para las prácticas y creación de estrategias organizativas de la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Las adecuaciones curriculares y su aplicación

Una de las cuestiones que más dificulta la atención en el aula inclusiva es la planificación con adecuaciones curriculares, pero si se relaciona con los aspectos que se exponen, se convertirá en una estrategia lógica y sencilla y que permitirá al maestro iniciar el proceso de planificación y al estudiante, el logro de las competencias curriculares.

Las adaptaciones curriculares constituyen un elemento de gran valor en la oferta educativa que se da a los alumnos con problemas de aprendizaje, alumnos con fracasos escolares reiterados, alumnos con capacidades superiores y con discapacidad cognitiva, motora o sensorial. Estas adecuaciones, permiten fortalecer la atención, hacer una oferta adecuada, realista, valiosa para el alumno, sin perder de vista el objetivo de formación integral.

Las adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los alumnos, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. En base a los requerimientos de cada alumno se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido, los procedimientos de evaluación, e inclusive pueden ajustarse los propósitos de cada grado.

Cuando se hacen adecuaciones curriculares se puede adecuar la metodología, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación, pero las competencias de ciclo no pueden ser cambiadas.

Las adecuaciones curriculares tienen como finalidad dar respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno o alumna y que no cubiertas por el currículo común. Constituyen lo que podría llamarse una propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe ser el de tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas. (García, Escalante, Escandón, Fernández, Mustri, y Puga, 2000).

A. Las funciones de la adaptación curricular individual son las siguientes:

- a. Definir la responsabilidad educativa que se va a ofrecer al alumno con necesidades educativas especiales, especificando con claridad la secuencia del proceso educativo a seguir.
- b. Posibilitar que desde las programaciones de ciclo, nivel o aula, se realicen los ajustes precisos para responder a las necesidades educativas especiales del alumno en cuestión.
- c. Facilitar la atención coordinada de los diferentes servicios educativos.
- d. Especificar y justificar la necesidad de recursos: personales o materiales, estableciendo su finalidad y tiempo.
- e. Servir de referente para la educación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

B. Los tipos de adaptaciones curriculares son tres: de acceso, curriculares, propiamente dichas y de contexto.

a. Adaptaciones curriculares de acceso

- Facilitan el acceso al currículo, a través de recursos materiales específicos o modificaciones en las condiciones de interacción con los elementos del currículo.
- Modificaciones para eliminar las barreras arquitectónica (rampas, baños) y de equipamiento (mobiliario especial, sistemas informáticos y de traducción, entre otros).

- Provisión de ayudas y/o materiales didácticos específicos para compensar dificultades de los alumnos (materiales en relieve para alumnos ciegos, contrastados o con letras especiales para ambliopes, por ejemplo).
- Instrumentación de sistemas de comunicación complementarios o alternativos del lenguaje oral en lengua estándar (traductores, computadoras con sintetizador de voz, por ejemplo).

b. Adaptaciones curriculares propiamente dichas

- Modifican uno o varios de los elementos de la planificación, gestión y evaluación curricular.
- Redefinen las estrategias de la enseñanza.
- Adecuan procedimientos e instrumentos de evaluación.

c. Adaptaciones curriculares de contexto

- Actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, la institución y la comunidad.
- Existe la flexibilidad de agrupamiento según actividades, heterogeneidad de los grupos, estrategias de trabajo cooperativo y monitorización.
- El docente cuenta con flexibilidad para la organización y distribución de funciones en respuesta a las demandas.
- Se pueden organizar las competencias y responsabilidades de otras personas (familia, profesionales, etc.).

- Interacciones entre pares y con los docentes.

C. Las adecuaciones curriculares pueden clasificarse para su aplicación dentro del aula en no significativas y significativas.

a. Adecuaciones curriculares no significativas

Son las más frecuentes ya que forman parte sustancial de la tarea docente cotidiana. Constituyen modificaciones menores del currículo planificado para un grupo determinado, no para un alumno específico. Están integradas a la dinámica del aula, (tiene en cuenta la diversidad de intereses, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos). Por ejemplo cuando en lugar de aplicar una prueba escrita, se evalúa mediante un proyecto grupal.

Cuando se modifica el currículo se aconseja partir de la pregunta ¿Cuáles son los elementos esenciales del contenido, las competencias a las cuales apuntamos y las expectativas de logro? También es necesario analizar el contexto institucional, el del aula, el familiar, el sociocultural. Es importante realizar este tipo de adecuaciones al currículo ya que previenen o atienden de una manera leve las necesidades educativas especiales, antes de que se agudicen.

b. Adecuaciones curriculares significativas

Son necesarias cuando niños y jóvenes por diferentes razones presentan serias dificultades de aprendizaje, cuando aparece un desfase que tiende a acrecentarse. Suponen priorización, modificación o eliminación de contenidos, propósitos, objetivos nucleares del currículum, metodología. Se realizan desde la programación, ha de darse siempre luego de una evaluación psicopedagógica, y afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos

generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación.

Este tipo de adaptaciones consisten en:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar el tiempo del logro de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

En el encuentro de equipos de gestión escolar “Construyendo una escuela inclusiva”, en Colombia. Melero (2008), presenta una estrategia que consiste en cinco preguntas que permiten realizar las adecuaciones curriculares, a continuación se presentan:

Pregunta	Aspectos que incluye
¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer? ↓ Qué enseñar	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión al señalar lo que no puede. - Estar familiarizado con el contenido a enseñar, la secuencia razonable, los conocimientos previos que son relevantes. - Priorizar objetivos de acuerdo a las características del niño.
¿Cuál es el punto de partida para la ayuda? ↓ Evaluación diagnóstica	<ul style="list-style-type: none"> - Partir de lo que el alumno es capaz de hacer. - Saber cuál es su base de conocimientos respecto a los contenidos. - ¿Cuáles le sirven para alcanzar el objetivo propuesto? -Cuál es su estilo de aprendizaje.

	<ul style="list-style-type: none"> - Saber cómo trabaja el niño: Tiempo de concentración. En qué agrupamiento trabaja mejor el niño. Qué refuerza y estimula al niño. Motivación(Intrínseca-Extrínseca) Proceso de atención. Lenguaje comprensivo y expresivo. Memoria.
<p>¿Cuál es el primer paso en la secuencia de los aprendizajes que conduce a la consecución del objetivo?</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Secuencia- desde dónde partir</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Partir de un contenido que esté a su alcance. - El maestro explique los objetivos a alcanzar con otros maestros y poder compartir el proceso de enseñanza aprendizaje. - Construir los aprendizajes, no dejar aprendizajes flojos.
<p>¿Cuáles son las decisiones metodológicas más adecuadas al alumno para ayudarle a dar ese paso?</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>¿Cómo enseñar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagar y aplicar las metodologías innovadoras. - Las mejores metodologías son las que se ajustan a cómo aprenden los alumnos. - Se debe favorecer la participación. - Motivarlos para que sientan necesidad de aprender. - Promover la comunicación en el grupo. - Trabajos cooperativos. - Elegir la metodología con criterio de flexibilidad y diversidad.
<p>¿La ayuda dada le permitió al alumno alcanzar el objetivo?</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si la respuesta es afirmativa el circuito vuelve a la 3era pregunta. - Si la repuesta es negativa, no ha progresado como se esperaba, el maestro se pregunta: ¿Fue correcto el punto de partida? ¿Era muy difícil el siguiente paso? ¿El tiempo y el método elegido se ajustaban al estilo de aprendizaje del alumno? ¿Elegimos el objetivo adecuado?

Fuente: López Melero, (2008): Revista popular No. 5, p. 51.

Todos los cambios y necesidades que conlleva la educación inclusiva, no pueden lograr si los docentes y especialistas no cuentan con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa distinta. Por ello es fundamental renovar los programas de formación docente inicial y en servicio y de otros especialistas para responder a los requerimientos de la educación inclusiva. Es también importante que los profesores tengan unas condiciones laborales adecuadas, una mayor valoración por el trabajo que realizan.

Algunas medidas de solución pueden ser:

- a. Desarrollar y socializar clases modelo para que él maestro o la maestra de educación primaria, cuente con estrategias, herramientas, métodos y técnicas apropiadas para ponerlas en práctica con la población que atiende.
- b. Crear redes de capacitación y reflexión con la comunidad educativa y las escuelas cercanas.
- c. Crear un programa de capacitación y acompañamiento a las maestras del aula inclusiva con los siguientes temas:
 - Valores y actitudes del docente ante el proceso de inclusión escolar.
 - Inclusión escolar.
 - Currículo Nacional Base.
 - Adecuaciones curriculares y cómo se elaboran las mismas.
 - Inteligencias múltiples y evaluación del desempeño escolar basada en las mismas.
 - Problemas de aprendizaje/ Retraso mental.

- Bases metodológicas de la lectura y escritura.
- Enseñanza de la matemática en el ciclo de educación fundamental.
- Disciplina asertiva.
- Habilidades sociales.
- Aula multigrado y educación activa, etc.

Propuestas de aspectos básicos para ser tomados en cuenta en el proceso de inclusión escolar en el nivel primario

Los aspectos que a continuación se exponen, deberían ser tomados en cuenta para lograr una inclusión escolar eficaz y completa. Estos deberían evidenciarse en los programas de inclusión escolar, ya que no sucede en el contexto del nivel primario, asunto que puede estar repercutiendo en el proceso de enseñanza aprendizaje, no sólo en los alumnos con necesidades educativas especiales sino en los alumnos convencionales.

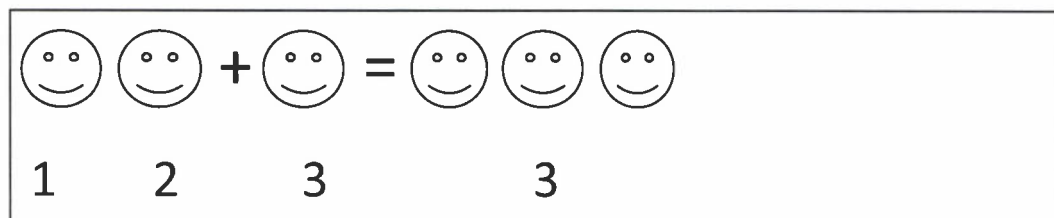
- a. La participación de los padres y el apoyo familiar, en el proceso de inclusión escolar de estudiantes a los cuales se les aplican adecuaciones curriculares significativas, es de suma importancia y favorece el proceso educativo, logrando el desarrollo integral de los estudiantes, porque tiene repercusiones tanto en el ámbito educativo como en el ámbito familiar y personal de los mismos por medio de la promoción de distintas formas de comunicación e interrelación entre los miembros de la familia y el personal administrativo y docente, uniendo los dos entornos más importantes dentro de la comunidad educativa, escuela-hogar.
- b. Otro elemento necesario y clave para el éxito es la colaboración y coordinación entre los maestros, el resto del personal de centro, los padres y los alumnos. Sin esta colaboración, la educación inclusiva no logra cumplir su objetivo, pues la inclusión se produce sobre la base de que la comunidad educativa trabaja unida, con el fin de impulsar la educación de todos los alumnos de la escuela.
- c. Contar con una amplia y rigurosa evaluación del alumno y su contexto. Un buen número de estudiantes con necesidades educativas especiales ingresan a centros educativos donde se les recibe, pero en ningún momento se realiza una evaluación de ingreso. En este sentido, dentro de la escuela inclusiva y cumpliendo con los criterios para atender acertadamente a los estudiantes, se debe solicitar a los padres de familia

que un especialista realice una evaluación psicopedagógica para poder contar con los datos para conocer las necesidades educativas especiales y las fortalezas en relación a los aprendizajes básicos, expresados en el currículo. Por medio de la técnica de observación, se pueden completar algunos aspectos conductuales, sociales, de autonomía, de adaptación.

Cuando no es posible contar con una evaluación psicopedagógica, por lo menos se debe aplicar una ficha psicopedagógica en la que se recogen los datos personales, antecedentes escolares, aspectos de desarrollo del estudiante, asuntos relacionados con la dinámica familiar e incluso aspectos de salud y socioeconómicos. Solo con éste instrumento que se aplique, el docente tendrá una “fotografía” del alumno en proceso de inclusión escolar.

- d. Es importante respetar los procesos de aprendizaje y los pre-requisitos para cada nuevo aprendizaje. Se debe Partir de los conocimientos previos, de lo concreto a lo abstracto o bien de lo gráfico para luego llegar a lo simbólico, para poder relacionar los nuevos conocimientos.

Por ejemplo: Los aprendizajes previos que debe tener un alumno para sumar son: contar mecánicamente, contar objetos, contar de forma ascendente (no necesariamente de 1 a 10, sino de 2 a 7, de 4 a 9, etc.), manejar los conceptos de agregar, agrupar. Conocer la simbología de más (+) y la de igual (=). Además, es importante graficar el proceso.



El alumno o alumna tiene la base para contar de manera ascendente de 2 para 3 y dice: 2,3, no comienza de 1 para llegar a 3.

Con éste ejemplo no solo aprende el alumno o alumna con necesidades educativas especiales, sino que ganan los compañeros de ellos, ya que se trabajan los procesos del constructivismo. Los conceptos previos, son ideas de nivel superior, que sirven de “amarre” para la adquisición de los nuevos aprendizajes.

- e. Tener como referencia el currículo nacional, plan y/o programa de estudios vigente, porque las adecuaciones curriculares son intrínsecas al currículo. No se pueden trabajar contenidos sin que tengan relación con el currículo. El Currículo Nacional Base es uno de los factores de éxito que más influye para la transformación de las adecuaciones curriculares y se verifica al analizar sus elementos y características, ya que estos facilitan la atención a la diversidad, beneficiando la educación inclusiva. Los períodos evaluativos no son fijos, lo que permite a los centros, atender a los estudiantes que interrumpen la secuencia en sus estudios por problemas justificados. Por sus cualidades, promueve la atención a la población con necesidades educativas especiales y atiende las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones y condiciones por medio de la descentralización curricular.
- f. Considerar que el alumno debe estar lo menos posible alejado de los planteamientos del grupo en el que se encuentra. Para las aulas inclusivas se recomienda trabajar en equipo de tal manera que cada integrante sea responsable de lo que se le ha asignado y en conjunto lograr lo requerido o propuesto. Cuando se logra el involucramiento del grupo en general, los resultados serán mejores gracias a las interacciones positivas y al éxito que se obtiene.
- g. Registrar y llevar un seguimiento de las decisiones que se toman y el avance del alumno con necesidades educativas especiales. Se pueden utilizar fichas de evolución del alumno en inclusión con datos relativos a avances académicos, interacciones, necesidades, fortalezas y observaciones. Se debe dar seguimiento a las decisiones tomadas en los acuerdos planteados.

- h. Utilizar un diario pedagógico o anecdótico para registrar aquellas conductas que, a criterio del maestro deben anotarse. También, se pueden incluir los avances o situaciones que de una manera afecten al estudiante en el proceso de inclusión escolar.
- i. Es importante organizar reuniones de orientación, de capacitación, de intercambio, de entrega de resultados para mantener una comunicación abierta con la familia y de ésta manera lograr el interés de los mismos por participar y colaborar en lo referente al proceso de inclusión escolar de su hijo o hija.
- j. Se propone el uso de la metodología activa, ya que es un elemento de la acción educativa que indica la dirección del aprendizaje, para que el estudiante funcione en la realidad, enfrente situaciones nuevas en forma consciente, eficiente y responsable. Este procedimiento parte de la idea central que para tener un aprendizaje significativo, el alumno debe ser el protagonista y el profesor, un facilitador o mediador.

La metodología activa se fundamenta en el planteamiento psicológico que la acción precede al pensamiento, percibiéndose la participación constante del alumno en la planificación, realización y evaluación de las acciones de aprendizaje. Comprende procesos completos de trabajo y aprendizaje que se integran entre sí y se utilizan estrategias didácticas que involucren el trabajo en equipo.

El repertorio de métodos activos es amplio porque abarca tanto las dinámicas y actividades cuyo objetivo es “activar” la clase, como otros métodos más complejos como son el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas y el método del caso, potenciando el aprendizaje autónomo del alumno y desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y creativo o divergente.

Instrumento de verificación de la inclusión escolar

Para verificar que se cumplen con los aspectos básicos para la inclusión escolar, Ada Méndez Tárano, (2008), elabora un instrumento para la verificación de la inclusión escolar y seguimiento del proceso. Dicho material consiste en una escala de Likers con 5 aspectos generales de inclusión, con 29 anexiones de respuestas cerradas de “sí” y “no”. A continuación se presenta:

Instrumento de verificación de la inclusión escolar
--

Mendeztar, Escala 1/2008.

Nombre del alumno/alumna: _____

Nombre de la maestra encargada: _____

Grado en que se encuentra el alumno en proceso de inclusión escolar: _____

Área o asignatura observada: _____ Fecha: _____

Nombre de la persona que observa: _____

Instrucciones: Marque con una “X” en la columna que a su criterio corresponde con los aspectos observados.

No.	Aspectos a observar		
I. Antecedentes y evolución del alumno o alumna		Si	No
1	Se cuenta con una evaluación psicopedagógica de cada alumno o alumna en proceso de inclusión.		
2	Cuenta la maestra con información proporcionada en entrevistas con los padres o encargados del alumno/alumna.		
3	Cuenta la maestra con una ficha que contenga datos del alumno en proceso de inclusión relacionados con medicamentos, enfermedades y otros,		
4	Se evidencia que el caso ha llevado un proceso y que ha sido plasmado en una ficha de avance u otro documento de evolución.		
II. Aspectos pedagógicos		Si	No

1	Existe un plan mensual para trabajar dentro del aula con el grupo.		
2	Lleva un diario de las actividades a realizar.		
4	Realiza la maestra adecuaciones curriculares no significativas con el grupo en general y significativas con el alumno o alumna en inclusión.		
5	La maestra atiende de manera individual a determinados alumnos o alumnas según sea el caso o la necesidad.		
6	Las actividades del aula favorecen la autonomía de cada alumno o alumna.		
7	Trabaja con los elementos del constructivismo (aprendizajes previos, aprendizajes significativos, procesos y destrezas cognitivas).		
8	Utiliza metodologías y técnicas que favorecen el aprendizaje de los alumnos y alumnas.		
9	Se observa el uso de tecnología educativa tanto en la ejercitación como en la fijación y evaluación.		
10	El alumno/a con necesidades educativas especiales, es evaluado con diferentes formas que no sean las convencionales (oral, pictórica o gráfica, investigaciones, proyectos, grupal, en parejas).		
III. Aspectos de interacción		Si	No
1	Se aplican estrategias de sensibilización en la institución educativa para crear una cultura inclusiva en la institución educativa.		
2	Se observan actividades que favorecen la interacción de todos los estudiantes.		
3	El aula está organizada de tal forma que favorece la interacción entre los estudiantes.		
4	Se integra al alumno/a con diferentes compañeros o grupos, favoreciendo aprendizajes que le permiten enriquecer sus experiencias.		
5	Se promueven interacciones en grupos cooperativos para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.		
6	Se promueven actividades extra aula o extra curriculares para optimizar la interacción grupal.		
7	Utiliza técnicas de modificación de conducta (tiempo extra, uso de fichas, cariño gramas, etc.)		
8	Las responsabilidades del aula son compartidas entre todos los estudiantes.		

IV. Aspectos del docente		Si	No
1	La maestra cuenta con capacitación pertinente al tema de inclusión escolar y/ o con temas relacionados.		
2	Mantiene la relación constante con otros maestros de la institución para favorecer la inclusión escolar (reuniones con equipo multidisciplinario).		
3	Mantiene una comunicación adecuada y constante con los padres de familia del niño o la niña en inclusión, utilizando diferentes estrategias (agenda, notas, llamadas telefónicas, entrevistas periódicas, cuando el caso lo amerita).		
V. Material didáctico, educativo		Si	No
1	Se evidencia el uso adecuado del material didáctico en lo concerniente a tamaño de los dibujos, tamaño de la letra y números, acorde a las necesidades del grupo de trabajo y al alcance de todos los bolsillos.		
2	Se observa el uso de tecnología educativa tanto en la ejercitación como en la fijación y evaluación.		
3	Se observan espacios propicios para el proceso educativo de inclusión escolar (bibliotecas mínimas, ludotecas, rincones de aprendizaje y/o centros de interés).		
4	Se observa el uso, cuidado y economía de los materiales didácticos.		

Participación y apoyo de padres de familia: _____

Recomendaciones o acuerdos para la próxima visita: _____

Observaciones: _____

Conclusiones

1. La educación inclusiva puede hacerse realidad cuando, la comunidad educativa desarrolla una actitud de cambio y convicción, en donde todos los estudiantes sean tratados con igualdad y respeto en relación a sus diferencias individuales.
2. Para lograr la entrega de la educación inclusiva con calidad, todos los involucrados en los procesos educativos y conscientes de los avances en el tema de la inclusión escolar, deben conocer los aspectos básicos que fundamentan la teoría y la práctica de la educación inclusiva.
3. La inclusión escolar está siendo un proceso de aprendizaje y práctica para muchos. Sin embargo, debemos tener cuidado ya que la falta de acompañamiento, capacitación y monitoreo del mismo puede bajar los ánimos y la calidad de trabajo de los involucrados convirtiéndose en un proceso de exclusión definitivo para las población con necesidades educativas especiales.
4. La transformación curricular en nuestro país y las medidas de atención a la diversidad benefician la oferta educativa, catalogándose el Currículo Nacional Base como un instrumento valioso para responder a la entrega educativa por medio del proceso de inclusión escolar.

Referencias

Arnaiz, S.; Garrido, G.; Haro, R.; y Rodríguez, G. Adaptación del currículo a través de unidades didácticas. Comunidad Educativa, España. (1999).

García Cedillo, Ismael y otros. “La integración educativa en el aula regular”. Cooperación Española. México. 2000.

García, C.; Escalante, H; Escandón, M.; Fernández, T.; Mustri, D.; y Puga, V. (2000). La integración educativa en el aula regular, principios, finalidades y estrategias. México: SEP. 2000.

Enciclopedia general de Educación. (Vol. 2) (2000). España. Editorial Océano.

Pérez, Luz et al. “El desarrollo de los más capaces”. Cooperación Española. Salamanca. 2000.

Mora Wees, Martha. “Tesis sobre la Educación Especial en Guatemala”. 1997. USAC.

“Las adecuaciones curriculares como estrategia de atención al alumno con discapacidad intelectual en el C.A.M. 22”. Tesis. UNAM. México. 2002.

Política Nacional en Discapacidad. CONADI. Editora Educativa. Guatemala. 2008.

Revista Electrónica Educare, vol. XIII, núm. 2, diciembre, 2009, pp. 17-35. Universidad Nacional Costa Rica. “El apoyo familiar en el proceso de integración educativa de estudiantes con necesidades educativas en condición de discapacidad”.

Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol. 6, No.2. 2008.

Revista Popular sobre reforma educativa y diversidad. No. 5. P. 55. Colombia. 2008.

Atención a la diversidad: Estrategias organizativas didácticas. Consultado 14 de junio de 2012. http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_12/nr_192/a_2697/2697.html

Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.” Consultado 29 de mayo de 2012. <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=49>.

Educación de niños y jóvenes con discapacidad. Principios y práctica. Hegarty, Seamus (1994) Unesco. <http://www.slideshare.net/beruscka/inclusion-educativa>

El enfoque de educación inclusiva. (n.d) Cynthia Duk h. Consultado el 29 de mayo 2012 www.conicyt.cl/bases/fondef/INST/9000561.HTML

Hacia una escuela para todos y con todos. (n.d) Rosa, Blanco. Consultado el 29 de mayo de 2012 www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/hacia_escuela_para_todos_con_todos_pdf

Inclusión de los derechos educativos de las personas con discapacidad en el proceso de Reforma Educativa. Consultado el 29 de mayo 2012. www.inclusion-ia.org/documentos/reformaedu.doc

Principios de normalización, integración e inclusión. Consultado 8 de junio 2012. [http://www.google.com.gt/#hl=es-419&gs_nf=1&cp=96&gs_id=4&xhr=t&q=Rubio+Jurado+\(2009\),+en+su+art%C3%ADculo+sobre+Principios+de+normalizaci%C3%B3n,+integraci%C3%B3n+e+inclusi%C3%B3n,&pf=p&output=search&client=psy-](http://www.google.com.gt/#hl=es-419&gs_nf=1&cp=96&gs_id=4&xhr=t&q=Rubio+Jurado+(2009),+en+su+art%C3%ADculo+sobre+Principios+de+normalizaci%C3%B3n,+integraci%C3%B3n+e+inclusi%C3%B3n,&pf=p&output=search&client=psy-)

[ab&oq=Rubio+Jurado+\(2009\),+en+su+art%C3%ADculo+sobre+Principios+de+normalizaci%C3%B3n,+integraci%C3%B3n+e+inclusi%C3%B3n,+&gs_l=&pbx=1&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_qf.,cf.osb&fp=66928d9c5ebd8d77&biw=1024&bih=656](http://www.nl.gob.mx/?P=info_discapacidad)

Qué es la discapacidad. Información general. Consultado el 14 de junio de 2012.

http://www.nl.gob.mx/?P=info_discapacidad